apercibimiento, de que el que no acudiere, quede pri do de efta gracia, y la deuda fecobre de las Justicias à yo cargo huvieren estado las cobranças.

Y I (Oue of) effor libros, ò hijuelas tengan obligai los Superintendentes, ò Juezes meros Esceutores, de la liquidación de lo que effurieren debiendo los prime que indicado de la comparación de la comparación de la Partido, y de entre como, misda ay alla fancación en el tensión de quitro mefes.

Ogseth Sipaiskom, for execute por los Contado de Retatas Reclate y Millionsexy valoride no los havis de Retatas Reclate y Millionsexy valoride no los havis per los Edizionanos de Retatas, im que por ello fenal llesta di extinca al sec Concellos, y Jufficias por los Co. statores pergocas falsatos, y forció ta obligación y y falto de Edizionano de Retatas, for people de la casada ayusta de costa, atendido for composito, y traition de la fenada de costa, atendido for composito, y traition de la fenada cumo tiem fite al Hazienda, por evitar el forden, que fepodria eculionat con el pretexto de de chos.

Que en los Partidos mas dilatados, fea el termino meles, o a lo mas ocho, paraque en èl fe execute la lic dacion.

Que remitido los libros, hipuelas, à Dadrones e ginalespos donde le han pedido cobra las contribis nos, y le ha de averiguar lo que deben primeros com buyeites e y finescelestaren cores inframentos para judicar a la praedica de la productiva de la colora del colora de la colora de la colora del colora de